

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1997.

Vista la solicitud formulada en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social, Doctor Emilio Lisandro Fernández; respecto de la provisión de tres equipos de fax; y

Considerando:

Que se trata de dotar a cada una de las Salas de Excm. Cámara de un equipo de fax, cuyas características técnicas y precio de mercado ha evaluado oportunamente la Dirección de Informática (Conf. Is. 4); Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución n° 2332/96.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la cámara Federal de la Seguridad Social, una partida especial de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión; con destino a la provisión de tres equipos de fax a ser distribuidos en las salas I, II y III de la mencionada cámara.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero de 1997.

3°) Registrar, según haber y giro, las actuaciones de la mencionada Dirección, para el efecto.

21

  
NICOLAS ALFREDO REYÉS  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION